



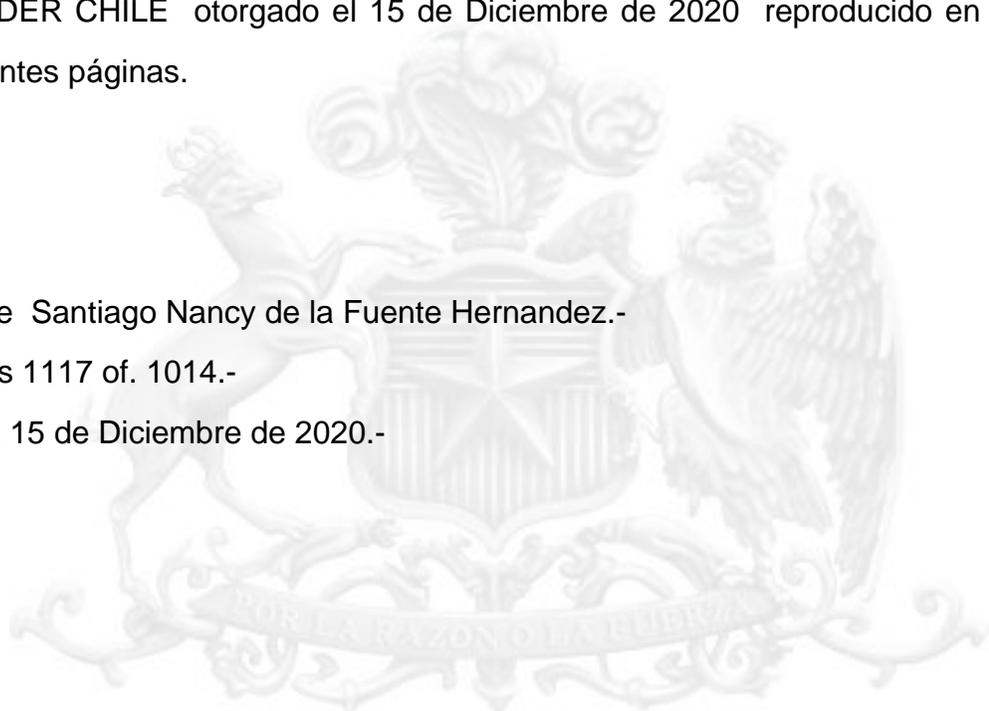
Notario de Santiago Nancy de la Fuente Hernandez

Certifico que el presente documento electrónico es ACTA 24 JEA BANCO SANTANDER CHILE otorgado el 15 de Diciembre de 2020 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Santiago Nancy de la Fuente Hernandez.-

Huerfanos 1117 of. 1014.-

Santiago, 15 de Diciembre de 2020.-



Nancy de la Fuente



Nº Certificado: 123456814734.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456814734.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

CUR N°: F4754-123456814734.-



Cert N° 123456814734
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



**ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA JUNTA EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE BANCO SANTANDER-CHILE**

DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2020

En Santiago, a 26 de noviembre de 2020, siendo las 16:00 horas, se reúne en calle Bandera N° 140, comuna de Santiago, vía remota la Junta Extraordinaria de Accionistas de Banco Santander-Chile, encontrándose su presidente y secretario físicamente en el domicilio social. Actúa en calidad de presidente don Claudio Melandri Hinojosa y como secretario el Fiscal del Banco don Cristián Florence Kauer, designado por el Directorio para desempeñar este cargo. Asiste como invitada la Notario Público de la 37° Notaría de Santiago, Sra. Nancy de la Fuente Hernández.

CONVOCATORIA Y ASISTENCIA:

El señor presidente señala que en atención a que se encuentran presentes accionistas que representan un 93,71 % de las acciones emitidas, declara abierta la sesión.

El señor secretario señala que esta Junta se realiza por acuerdo del Directorio tomado en sesión ordinaria de fecha 21 de octubre de 2020. Atendida la contingencia producida por el Coronavirus (COVID-19) y en conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141 de la Comisión para el Mercado Financiero, en la misma sesión se acordó realizar la presente Junta exclusivamente mediante la participación y votación de los señores accionistas por vía remota, a través de la plataforma Zoom y con el apoyo de la firma EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA., en conjunto con la empresa EVoting Chile SpA., proveedores del sistema de participación y votación remota. La validación de la identidad de cada accionista como la descripción del proceso de participación y votación en la presente Junta ha estado disponible en un manual descriptivo publicado a partir del día 16 de noviembre del año en curso y hasta esta fecha, en la página web del banco, hipervínculo www.santander.cl/accionistas. Los avisos fueron publicados en el diario El Mercurio de Santiago los días 9, 18 y 24 de noviembre del presente año, cuyo tenor es conocido por los señores accionistas y su texto es el siguiente:

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas de Banco Santander-Chile para el día jueves 26 de noviembre de 2020, a las 16:00 horas, en calle Bandera N° 140, Santiago, cuya participación será única y exclusivamente por medios de comunicación remotos, con el objeto de tratar las siguientes materias de su competencia:

1. Distribuir un dividendo de \$ 0,87891310 por acción, correspondiente al 30 % de las utilidades del ejercicio del año 2019 que se encuentran retenidas, el que se pondrá a disposición de los accionistas, de ser aprobado, a contar del día siguiente de la Junta.
2. Nombramiento de Clasificador Privado de Riesgo.
3. Dar cuenta de las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.
4. Adoptar los demás acuerdos y otorgamiento de poderes que fueren necesarios para cumplir y llevar a cabo las resoluciones que se decidan en esta Junta.

Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido en el artículo 59 de la Ley 18.046, los fundamentos de las propuestas sometidas a decisión de la Junta se encuentran a disposición de los señores accionistas en el sitio web, hipervínculo www.santander.cl/accionistas, y en la oficina principal del banco, en ubicación ya indicada precedentemente.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN REMOTA EN LA JUNTA

Atendida la contingencia producida por el Coronavirus (COVID-19) y en conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1141 de la Comisión para el Mercado Financiero, **los accionistas deberán participar y votar a distancia exclusivamente por medios de participación remota.** El manual descriptivo sobre cómo validar su identidad para poder participar de la Junta y describir brevemente el sistema de votación, se publicará con anticipación y oportunamente en la página web del Banco, hipervínculo www.santander.cl/accionistas.

Tendrán derecho a participar en la Junta que se convoca, de manera remota, los titulares de acciones de Banco Santander-Chile que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 20 de noviembre de 2020. Asimismo, tendrán derecho a cobrar el dividendo que se apruebe repartir, quienes se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 21 de noviembre de 2020.

En caso de no poder participar, los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona, de manera remota, sea o no accionista, mediante el correspondiente otorgamiento de un poder.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará con anticipación al día de celebración de la Junta, de acuerdo a lo señalado en el manual descriptivo que se publicará en la página web del Banco.

CLAUDIO MELANDRI HINOJOSA
PRESIDENTE

El señor secretario señala que se envió un Hecho Esencial el día 21 de octubre a la Comisión para el Mercado Financiero comunicando la celebración de esta Junta. Oportunamente, también se comunicó su celebración a la Bolsa de Comercio de Santiago, a la Bolsa Electrónica, a la Bolsa de Comercio de Nueva York (New York Stock Exchange) y a la SEC (U.S. Securities and Exchange Commission).



Cert. N° 123456814734
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

[Firma]



Cert N° 123456814734
 Verifique validez en
 http://www.fojas.cl



Con fecha 9 de noviembre se despacharon cartas de citación a los señores accionistas en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace presente que de acuerdo a lo establecido en el mismo artículo 59, las propuestas sometidas a decisión de la Junta y sus fundamentos, han estado a disposición de los señores accionistas en el sitio web www.santander.cl/accionistas, así como en el Departamento de Acciones del Banco, a través de su correo institucional accionistas@santander.cl. Posteriormente, el secretario informó que en la sala están presentes o debidamente representados accionistas que poseen 176.605.372.944 acciones de las 188.446.126.794 acciones emitidas con derecho a voto, todos participando y conectados junto al secretario y al presidente a través de la plataforma Zoom, según consta de la lista de asistencia que ha sido debidamente certificada por don Felipe Lorca Ceza, Gerente de Operaciones de EVoting Chile SpA., empresa especialista que brinda la plataforma tecnológica de conferencia y votación en línea, junto a la verificación de identidad de los accionistas participantes. El contenido del comentado certificado es el siguiente:

Rut Accionista	Nombre o Razón Social	Rut Apoderado	Apoderado	Acciones
98000000-1	AFP Capital S A Fondo Tipo A	17085064-5	Ariel Francisco Schonberger	402.496.572
98000000-1	AFP Capital S A Fondo Tipo B	17085064-5	Ariel Francisco Schonberger	459.849.039
98000000-1	AFP Capital S A Fondo Tipo C	17085064-5	Ariel Francisco Schonberger	558.056.421
98000000-1	AFP Capital S A Fondo Tipo D	17085064-5	Ariel Francisco Schonberger	243.763.660
98000000-1	AFP Capital S A Fondo Tipo E	17085064-5	Ariel Francisco Schonberger	95.223.893
76240079-0	AFP Cuprum S A Fondo Tipo A	18634497-9	José Manuel Echeverría Gianelli	416.990.492
76240079-0	AFP Cuprum S A Fondo Tipo B	18634497-9	José Manuel Echeverría Gianelli	433.442.434
76240079-0	AFP Cuprum S A Fondo Tipo C	18634497-9	José Manuel Echeverría Gianelli	423.718.438
76240079-0	AFP Cuprum S A Fondo Tipo D	18634497-9	José Manuel Echeverría Gianelli	181.004.112
76240079-0	AFP Cuprum S A Fondo Tipo E	18634497-9	José Manuel Echeverría Gianelli	310.071
98000100-8	AFP Habitat S A Fondo Tipo A	18158797-0	Ana De La Barra Lioi	730.634.639
98000100-8	AFP Habitat S A Fondo Tipo B	18158797-0	Ana De La Barra Lioi	727.057.006
98000100-8	AFP Habitat S A Fondo Tipo C	18158797-0	Ana De La Barra Lioi	1.041.379.293
98000100-8	AFP Habitat S A Fondo Tipo D	18158797-0	Ana De La Barra Lioi	305.094.900
98000100-8	AFP Habitat S A Fondo Tipo E	18158797-0	Ana De La Barra Lioi	167.500.382
76762250-3	AFP Modelo S A Fondo Tipo A	17271633-4	Andrés Esteban Araya Medina	123.749.514



Cert. N° 123456814734
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

76762250-3	AFP Modelo S A Fondo Tipo B	17271633-4	Andrés Esteban Araya Medina	282.901.786
76762250-3	AFP Modelo S A Fondo Tipo C	17271633-4	Andrés Esteban Araya Medina	141.714.970
76762250-3	AFP Modelo S A Fondo Tipo D	17271633-4	Andrés Esteban Araya Medina	33.939.769
76762250-3	AFP Modelo S A Fondo Tipo E	17271633-4	Andrés Esteban Araya Medina	26.447.994
98001200-K	AFP Planvital S A Fondo Tipo A	18670177-1	Luis Galarce Herrera	55.012.086
98001200-K	AFP Planvital S A Fondo Tipo B	18670177-1	Luis Galarce Herrera	164.690.671
98001200-K	AFP Planvital S A Fondo Tipo C	18670177-1	Luis Galarce Herrera	117.416.300
98001200-K	AFP Planvital S A Fondo Tipo D	18670177-1	Luis Galarce Herrera	48.547.477
98001200-K	AFP Planvital S A Fondo Tipo E	18670177-1	Luis Galarce Herrera	16.561.866
76265736-8	AFP Provida S A Fondo Tipo A	18405460-4	Constanza Araneda Acuña	479.477.016
76265736-8	AFP Provida S A Fondo Tipo B	18405460-4	Constanza Araneda Acuña	635.708.013
76265736-8	AFP Provida S A Fondo Tipo C	18405460-4	Constanza Araneda Acuña	973.472.256
76265736-8	AFP Provida S A Fondo Tipo D	18405460-4	Constanza Araneda Acuña	478.052.846
76265736-8	AFP Provida S A Fondo Tipo E	18405460-4	Constanza Araneda Acuña	112.616.563
76960424-3	AFP Uno S.A.Para Fdo.Pension A	15971563-9	Rodrigo Quezada Alvarado	5.156.384
76960424-3	AFP Uno S.A.Para Fdo.Pension B	15971563-9	Rodrigo Quezada Alvarado	5.655.704
76960424-3	AFP Uno S.A.Para Fdo.Pension C	15971563-9	Rodrigo Quezada Alvarado	2.778.814
76960424-3	AFP Uno S.A.Para Fdo.Pension D	15971563-9	Rodrigo Quezada Alvarado	739.873
76960424-3	AFP Uno S.A.Para Fdo.Pension E	15971563-9	Rodrigo Quezada Alvarado	956.001
96571220-8	Banchile Corredores de Bolsa S.A	15320950-2	Cecil Diaz Zuñiga	1.732.761.955
97004000-5	Banco de Chile Por Cuenta de Cep Luxembo	12064544-7	Mario Soler Reyes	81.002.402
97004000-5	Banco de Chile Por Cuenta de Citi Na Hon	12064544-7	Mario Soler Reyes	12.576.531
97004000-5	Banco de Chile Por Cuenta de Citi Na Lon	12064544-7	Mario Soler Reyes	387.156.978
97004000-5	Banco de Chile Por Cuenta de Citi Na New	12064544-7	Mario Soler Reyes	994.674.388
97004000-5	Banco de Chile Por Cuenta de State Stree	12064544-7	Mario Soler Reyes	4.115.219.122
97004000-5	Banco de Chile Por Cuenta de Terceros Ca	12064544-7	Mario Soler Reyes	5.357.421.296
97036000-K	Banco Santander -H S B C Bank P L C London Cli	10985820-K	Andrés Sepúlveda Gálvez	221.771.000
97036000-K	Banco Santander Por Cuenta de Inversionistas Extranjeros	10985820-K	Andrés Sepúlveda Gálvez	4.391.314.628
97036000-K	Banco Santander-Hsbc Global Custody Clients	10985820-K	Andrés Sepúlveda Gálvez	23.081.358
3044454-K	Cambioso Ropert, Luis	9250706-8	Claudio Melandri Hinojosa	4.617.158
18586356-5	Michela Chiappe Cotroneo	18586356-5	Michela Chiappe Cotroneo	30.548
2774205-K	Diaz Quiroga, Patricio	9250706-8	Claudio Melandri Hinojosa	5.296.102



3206092-7	Guzman Sanhueza, Ana Gabriela de Lourdes	9250706-8	Claudio Melandri Hinojosa	61.172
6166314-2	Haggar Nuñez, Angel	7980977-2	Rodrigo Vergara Montes	329.100
5138219-6	Henriquez Lopez, Oscar	9250706-8	Claudio Melandri Hinojosa	898.653
76436000-1	Inversiones Megeve Dos Ltda.	10702689-4	María Isabel Luna Bustamante	90.284.721
97023000-9	Itau-Corpbanca Por Cuenta de Inversionistas	22793591-K	Malgorzata Pietruszka	353.336.590
3345743-K	Jerez Klopfer, Idilia	9250706-8	Claudio Melandri Hinojosa	169.076
2129460-8	Jorquera Gomez, Santiago	16661808-8	Daniela Paz Pardo Jorquera	115.384
3013399-4	Monckeberg Barros, Beatriz Isabel	9250706-8	Claudio Melandri Hinojosa	193.750
3029285-5	Munoz Gonzalez, Carlos Enrique	9250706-8	Claudio Melandri Hinojosa	183.896
70015730-K	Mutual de Seguros de Chile	18586356-5	Michela Chiappe Cotroneo	16.662.074
6023223-7	Nacrur Gazali, Miguel Angel	9250706-8	Claudio Melandri Hinojosa	145.426
4810779-6	Ortega Rozas, Mireya del Carmen	9250706-8	Claudio Melandri Hinojosa	527.326
3821577-9	Pinto Romani, Sergio	9250706-8	Claudio Melandri Hinojosa	1.172.824
47005673-8	Prediquant A3	10985820-K	Andrés Sepúlveda Gálvez	6.363.950
4841055-3	Rigol Llanos, Angela Edy	9250706-8	Claudio Melandri Hinojosa	708.510
47005716-5	Rsi Actions Emergentes	10985820-K	Andrés Sepúlveda Gálvez	16.613.816
96501440-3	Santander Chile Holding S.A.	21654869-8	Danilo Castañeda C.	66.822.519.695
96643070-2	Santander Inversiones S.A.	14168218-0	Cristian Vicuña V.	16.577
2096528-2	Soffia Prieto, Hernan	9250706-8	Claudio Melandri Hinojosa	2.892.364
4004293-8	Suazo Valenzuela, Juan	9250706-8	Claudio Melandri Hinojosa	174.030
53133900-2	Sucesion Nacrur Bargach Miguel	9250706-8	Claudio Melandri Hinojosa	687.097
96671590-1	Teatinos Siglo X XI Inversiones S.A.	16430781-6	Robert Moreno H.	59.770.481.573
59030820-K	The Bank Of New York Mellon	10985820-K	Andrés Sepúlveda Gálvez	22.294.648.471
16189107-K	Morales Findel Javier Antonio	16189107-K	Morales Findel Javier Antonio	4.573.365
7471776-4	Panaitescu Verulescu Viorel	7471776-4	Panaitescu Verulescu Viorel	1.411.862
6118776-6	Stephens Katalinic Guillermo	6118776-6	Stephens Katalinic Guillermo	595.069
8539452-5	Silva Abarca Patricio Eduardo	8539452-5	Silva Abarca Patricio Eduardo	197.000
3562908-4	Gomez Quilodran Francisco	3562908-4	Gomez Quilodran Francisco	180.152
4808545-8	Rosa Leighton Alejandro Fernando	4808545-8	Rosa Leighton Alejandro Fernando	123.000
7348064-7	Bravo Vera Nelson	7348064-7	Bravo Vera Nelson	65.700
Total acciones presentes				176.605.372.944



El señor secretario da una breve explicación de la forma en que la plataforma mostrará las materias, el sistema de votación, forma de solicitar la palabra, y otros detalles para efectos del correcto uso de los sistemas facilitados para la participación a la presente Junta por medios remotos.

Agrega el señor secretario que respecto de los asistentes a esta Junta que voten por cuenta de Inversionistas Extranjeros y hayan hecho llegar sus instrucciones, en aquellas materias en que el pronunciamiento sea por aclamación, se dejará constancia en el acta que se levante de la presente Junta, del detalle de su respectivo voto, y en aquellas materias que se sometan a votación, por medio de la plataforma web, deberán ejercer su voto en la plataforma y de acuerdo con las instrucciones recibidas.

Luego toma la palabra el señor presidente, quien indica que de la cuenta del señor secretario, se concluye que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales y estatutarios para celebrar válidamente la Junta, por lo que la declara legalmente constituida.

ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR Y FIRMANTES DE ESTA ACTA.

El señor presidente deja constancia que el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2020 se encuentra aprobada y firmada por las personas que al efecto fueron designadas.

El señor presidente señala que se han propuesto los siguientes nombres para firmar el acta, junto con el presidente y el secretario: el señor Robert Moreno Heimlich, quien representa al accionista Teatinos Siglo XXI Inversiones S.A.; el señor Danilo Castañeda Caicedo, quien representa al accionista Santander Chile Holding S.A.; el señor Andrés Sepúlveda Gálvez, quien representa al accionista The Bank of New York Mellon y el señor Cristián Vicuña Vicuña, quien representa al accionista Santander Inversiones S.A.

Se propone que firmen el acta las cuatro personas mencionadas, no obstante que deba entenderse aprobada con la firma de tres cualesquiera de ellas, junto con el secretario y el presidente, lo cual es aprobado unánimemente por aclamación.

Solicitan la palabra los señores José Manuel Echeverría, en representación de AFP Cuprum, y Ana Pilar de la Barra Lioi, en representación de AFP Habitat, quienes se ofrecen para firmar el acta.



PRIMER PUNTO DE LA TABLA: DISTRIBUIR UN DIVIDENDO DE \$ 0,87891310 POR ACCIÓN, CORRESPONDIENTE AL 30 % DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO DEL AÑO 2019, QUE SE ENCUENTRAN RETENIDAS, EL QUE SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS, DE SER APROBADO, A CONTAR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA JUNTA.

Indica el señor presidente que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2020 se aprobó la distribución de un dividendo equivalente al 30 % de las utilidades atribuibles a los tenedores patrimoniales del banco del año 2019. La decisión en aquella ocasión de distribuir un 30 % y destinar otro 30 % a utilidades retenidas se basó en la evolución de la pandemia de Covid-19 y la contingencia económica consecuente. En virtud que al 30 de septiembre del año 2020 la relación entre el patrimonio efectivo del banco y sus activos ponderados por riesgo llegó a 15,13 %, su nivel más alto desde el 2009 y, a la misma fecha, la relación entre el capital básico y los activos ponderados por riesgo fue de 10,70 %, el directorio acordó en sesión ordinaria de fecha 21 de octubre de 2020 y sesión extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020, proponer la distribución en la presente Junta, del 30 % de las utilidades del ejercicio 2019, actualmente incluidas como utilidades retenidas. El 40 % restante se mantiene en reserva según lo aprobado en Junta Ordinaria de Accionistas de 30 de abril de 2020.

Luego interviene el señor secretario, quien nuevamente da una explicación del sistema de votación en línea. Indica que la votación estará abierta por un lapso de tiempo predeterminado, que estará indicado en la misma página de votación. Durante la votación, el sistema recepcionará y guardará las opciones marcadas hasta que finalice la votación, el proceso terminará cuando todos los accionistas hayan votado o cuando haya caducado el tiempo de votación. Finalizada la votación, los resultados se publicarán de manera inmediata. Les recuerda a aquellos asistentes que deban ejercer su voto según las instrucciones que hayan recibido de sus distintos representados, que tienen habilitada la opción para distribuir su votación según las instrucciones recibidas.

Luego de transcurridos cinco minutos, correspondientes al tiempo de votación asignado, toma la palabra el señor presidente, quien indica que visto el resultado y contando con quórum superior al requerido, declara aprobado el primer punto de la tabla.

El detalle de la votación fue certificado por la empresa EVoting Chile SpA., y el contenido del mismo es el que a continuación se detalla:



IDENTIFICADOR	NOMBRE	APRUEBO	RECHAZO	ABSTENCIÓN	BLANCOS
21654869-8	Danilo Castañeda C. [en representación de Santander Chile Holding S.A.]	66.822.519.695	0	0	0
16430781-6	Robert Moreno H. [en representación de Teatinos Siglo X XI Inversiones S.A.]	59.770.481.573	0	0	0
10985820-K	Andrés Sepúlveda [en representación de Banco Santander -H S B C Bank P L C London Cli ; Banco Santander Por Cuenta de Inversionistas Extranjeros ; Banco Santander-Hsbc Global Custody Clients ; Prediquant A3 ; Rsi Actions Emergentes ; The Bank Of New York Mellon]	21.306.251.175	10.800	446.800	5.647.084.448
12064544-7	Mario Soler Reyes [en representación de Banco de Chile Por Cuenta de Cep Luxembo ; Citi Na Hon ; Citi Na Lon ; Citi Na New ; State Stree ; Terceros Ca]	8.796.892.874	23.628.164	0	2.127.529.679
18158797-0	Ana De La Barra Lioi [en representación de A F P Habitat S A Fondo Tipo A ; B ; C ; D ; E]	2.971.666.220	0	0	0
18405460-4	Constanza Araneda [en representación de AFP Provida S A Fondo Tipo A ; B ; C ; D ; E]	2.679.326.694	0	0	0
17085064-5	Ariel Francisco Schonberger [en representación de AFP Capital SA Fondo Tipo A ; B ; C ; D ; E]	1.759.389.585	0	0	0
15320950-2	Cecil Diaz Zuñiga [en representación de Banchile Corredores de Bolsa	19.303.798	0	0	1.713.458.157



	S.A]				
18634497-9	José Manuel Echeverría Gianelli [en representación de A F P Cuprum S A Fondo Tipo A ; B ; C ; D ; E]	1.455.465.547	0	0	0
17271633-4	Andrés Esteban Araya Medina [en representación de A F P Modelo S A Fondo Tipo A ; B ; C ; D ; E]	608.754.033	0	0	0
18670177-1	Luis Galarce Herrera [en representación de AFP Planvital S A Fondo Tipo A ; B ; C ; D ; E]	402.228.400	0	0	0
22793591-K	Malgorzata Pietruszka [en representación de Itau-Corpbanca Por Cuenta de Inversionistas]	132.367.528	0	220.969.062	0
10702689-4	María Isabel Luna Bustamante [en representación de Inversiones Megeve Dos Ltda.]	90.284.721	0	0	0
9250706-8	Claudio Melandri Hinojosa [en representación de 14 accionistas]	17.727.384	0	0	0
18586356-5	Michela Chiappe Cotroneo [en representación de Mutual de Seguros de Chile y sí misma]	16.692.622	0	0	0
15971563-9	Rodrigo Quezada Alvarado [en representación de A F P Uno S.A.Para Fdo.Pension A ; B ; C ; D ; E]	15.286.776	0	0	0
16189107-K	Morales Findel Javier Antonio	4.573.365	0	0	0
7471776-4	Panaitecu Verulescu Viorel	1.411.862	0	0	0
6118776-6	Stephens Katalinic Guillermo	595.069	0	0	0
3562908-4	Gomez Quilodran Francisco	180.152	0	0	0



Cert. N° 123456814734
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

16661808-8	Daniela Paz Pardo Jorquera [en representación de Jorquera Gomez Santiago]	115.384	0	0	0
14168218-0	Cristian Vicuña V. [en representación de Santander Inversiones S.A.]	16.577	0	0	0
7980977-2	Rodrigo Vergara Montes [en representación de Haggar Nuñez Angel]	No votó			
8539452-5	Silva Abarca Patricio Eduardo	No votó			
4808545-8	Rosa Leighton Alejandro Fernando	No votó			
7348064-7	Bravo Vera Nelson	No votó			
Total		166.871.531.034	23.638.964	221.415.862	9.488.072.284

Opción	Acciones	%
Apruebo	166.871.531.034	94,4884%
Abstención	221.415.862	0,1254%
Rechazo	23.638.964	0,0134%
Blancos	9.488.072.284	5,3725%
Sin Votar	714.800	0,0004%
Total	176.605.372.944	100%

Se deja constancia que los representantes de AFP Capital S.A., AFP Cuprum S.A., AFP Habitat S. A., AFP Modelo S.A., AFP Planvital S.A., AFP Planvital S.A. y AFP Uno S.A. ejercieron su votación también a viva voz.

SEGUNDO PUNTO DE LA TABLA: NOMBRAMIENTO DE CLASIFICADOR PRIVADO DE RIESGO.

El señor presidente propone nombrar a ICR Chile como clasificador local privado de riesgo. ICR es una respetada clasificadora local, afiliada a Moody's, lo que da visibilidad internacional. ICR fue autorizada para operar en el mercado chileno por la Comisión para el Mercado Financiero en enero de 2005. Con más de 14 años operando, manteniendo una cobertura total de aproximadamente un 24 % de los ratings asignados. Al 7 de noviembre de 2018 ICR se ha asociado con Moody's Investor Services, que tiene una participación de



49,9 % de la propiedad de ICR. Por ello, tienen altos estándares globales en materia de clasificación de riesgo.

Luego interviene el señor secretario, indica que se aplicará a esta votación el mismo sistema de votación remota por medio de la plataforma web proporcionada por EVoting, quedando a disposición para el caso de requerir que se aclare cualquier duda.

Luego de transcurridos cinco minutos, correspondientes al tiempo de votación asignado, toma la palabra el señor presidente, quien indica que visto el resultado y contando con quórum superior al requerido, declara aprobado el segundo punto de la tabla.

El detalle de la votación fue certificado por la empresa EVoting Chile SpA., y el contenido del mismo es el que a continuación se detalla:

IDENTIFICADOR	NOMBRE	APRUEBO	RECHAZO	ABSTENCIÓN	BLANCOS
21654869-8	Danilo Castañeda C. [en representación de Santander Chile Holding S.A.]	66.822.519.695	0	0	0
16430781-6	Robert Moreno H. [en representación de Teatinos Siglo X XI Inversiones S.A.]	59.770.481.573	0	0	0
10985820-K	Andrés Sepúlveda [en representación de Banco Santander -H S B C Bank P L C London Cli ; Banco Santander Por Cuenta de Inversionistas Extranjeros ; Banco Santander-Hsbc Global Custody Clients ; Prediquant A3 ; Rsi Actions Emergentes ; The Bank Of New York Mellon]	21.250.062.375	5.200	56.641.200	5.647.084.448
12064544-7	Mario Soler Reyes [en representación de Banco de Chile Por Cuenta de Cep Luxembo ; Citi Na Hon ; Citi Na Lon ; Citi Na New ; State Stree ; Terceros Ca]	8.820.521.038	0	0	2.127.529.679



Cert. N° 123456814734
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

Manuel

18158797-0	Ana De La Barra Lioi [en representación de A F P Habitat S A Fondo Tipo A ; B ; C ; D ; E]	2.971.666.220	0	0	0
18405460-4	Constanza Araneda [en representación de AFP Provida S A Fondo Tipo A ; B ; C ; D ; E]	2.679.326.694	0	0	0
17085064-5	Ariel Francisco Schonberger [en representación de AFP Capital SA Fondo Tipo A ; B ; C ; D ; E]	1.759.389.585	0	0	0
15320950-2	Cecil Diaz Zuñiga [en representación de Banchile Corredores de Bolsa S.A]	19.303.798	0	0	1.713.458.157
18634497-9	José Manuel Echeverría Gianelli [en representación de A F P Cuprum S A Fondo Tipo A ; B ; C ; D ; E]	1.455.465.547	0	0	0
17271633-4	Andrés Esteban Araya Medina [en representación de A F P Modelo S A Fondo Tipo A ; B ; C ; D ; E]	608.754.033	0	0	0
18670177-1	Luis Galarce Herrera [en representación de AFP Planvital S A Fondo Tipo A ; B ; C ; D ; E]	402.228.400	0	0	0
22793591-K	Malgorzata Pietruszka [en representación de Itau-Corpbanca Por Cuenta de Inversionistas]	132.367.528	0	220.969.062	0
10702689-4	María Isabel Luna Bustamante [en representación de Inversiones Megeve Dos Ltda.]	0	0	90.284.721	0
9250706-8	Claudio Melandri Hinojosa [en representación de 14 accionistas]	17.727.384	0	0	0
18586356-5	Michela Chiappe Cotroneo [en representación de Mutual de Seguros de Chile y sí misma]	16.692.622	0	0	0



Cert N° 123456814734
 Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

15971563-9	Rodrigo Quezada Alvarado [en representación de A F P Uno S.A. Para Fdo. Pension A ; B ; C ; D ; E]	15.286.776	0	0	0
16189107-K	Morales Findel Javier Antonio	0	0	4.573.365	0
7471776-4	Panaitecu Verulescu Viorel	1.411.862	0	0	0
6118776-6	Stephens Katalinic Guillermo	595.069	0	0	0
8539452-5	Silva Abarca Patricio Eduardo	0	197.000	0	0
3562908-4	Gomez Quilodran Francisco	180.152	0	0	0
4808545-8	Rosa Leighton Alejandro Fernando	123.000	0	0	0
16661808-8	Daniela Paz Pardo Jorquera [en representación de Jorquera Gomez Santiago]	115.384	0	0	0
14168218-0	Cristian Vicuña V. [en representación de Santander Inversiones S.A.]	16.577	0	0	0
7980977-2	Rodrigo Vergara Montes [en representación de Hagggar Nuñez Angel]	No votó			
7348064-7	Bravo Vera Nelson	No votó			
Total		166.744.235.312	202.200	372.468.348	9.488.072.284

Opción	Acciones	%
Apruebo	166.744.235.312	94,4163%
Abstención	372.468.348	0,2109%
Rechazo	202.200	0,0001%
Blancos	9.488.072.284	5,3725%
Sin Votar	394.800	0,0002%
Total	176.605.372.944	100%

Se deja constancia que los representantes de AFP Capital S.A., AFP Cuprum S.A., AFP Habitat S. A., AFP Modelo S.A., AFP Planvital S.A., AFP Planvital S.A. y AFP Uno S.A. ejercieron su votación también a viva voz.

TERCER PUNTO DE LA TABLA: DAR CUENTA DE LAS OPERACIONES A QUE SE REFIERE EL TÍTULO XVI DE LA LEY 18.046.

El señor presidente cede la palabra al señor secretario, quién da cuenta a la Junta sobre este punto. Informa el señor secretario que corresponde dar a conocer a esta Junta los actos y contratos que el Banco ha celebrado con partes relacionadas, entendiendo por tales a las personas vinculadas a su propiedad o gestión.

Las operaciones con partes relacionadas que se informan en esta oportunidad corresponden al período que media entre los días primero de enero y el veinticinco de noviembre del presente año, atendido a que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de abril del presente año ya se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas del ejercicio 2019.

Todos los contratos con estas empresas son revisados por el Comité de Directores y Auditoría, el que vela porque se hagan en condiciones justas para las partes. Para ello, cuenta con informes de las áreas especializadas del Banco y de otras de entidades. Explica que el Grupo Santander tiene una arquitectura y plataformas informáticas comunes para toda la organización a nivel mundial y regional, lo que permite contar con sinergias y con mayor seguridad en el desarrollo de productos, en la mantención de los sistemas y en el procesamiento de los datos. Los servicios contratados entre el Banco y las empresas del Grupo son los siguientes:

1. En sesión de Directorio de fecha 27 de febrero se aprobaron las siguientes operaciones:
 - a) Una modificación al contrato de compraventa celebrado con la sociedad Super Pagamentos e Administración de Meios Electrónicos (Superdigital Brasil) para la compra del software Superdigital.
 - b) Un contrato con Santander Common HR Platform que trata de un proyecto tecnológico con Santander S.A. para la implantación de procesos comunes de Recursos Humanos, para todas las unidades del Grupo Santander.
 - c) Un anexo al contrato entre Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos y Banco Santander-Chile como Agente Colocador, el cual incorpora nuevos servicios de tesorería, gestión de custodia nacional y extranjera, administración de participes y valorización de instrumentos derivados a dicho contrato.



Cert. N° 123456814734
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>





2. En sesión de Directorio de fecha 20 de mayo se aprobó la celebración con la sociedad filial Klare Corredora de Seguros S.A. de un contrato de prestación de servicios, mediante el cual, Banco Santander-Chile proveerá, a esta filial los servicios relativos a Recursos Humanos y Administración.

3. En sesión de Directorio de fecha 15 de julio se aprobó la celebración de las siguientes operaciones:
 - a) Un contrato de arriendo entre Banco Santander-Chile y su sociedad filial y de apoyo al giro, Sociedad Operadora de Tarjetas de Pago Santander Getnet Chile S.A.
 - b) Un contrato entre Banco Santander-Chile y Santander Global Trade Platform Solutions S.L., empresa de Grupo Santander con sede en España, que regula el servicio de trazabilidad digital de pagos internacionales prestado a través de la plataforma “Global Trade Services” desarrollada por el Proveedor “GTS”.
 - c) Un contrato entre Banco Santander-Chile y Banco Santander S.A. para crear la aplicación “Campus Digital”, con grandes funcionalidades relacionadas a la universidad y vida académica, así como también, para activar una función financiera de la tarjeta estudiantil para pagar con el móvil.

4. En sesión de Directorio de fecha 19 de agosto se aprobó la celebración de la siguiente operación con su sociedad filial, y de apoyo al giro, Santander Consumer Finance Limitada:

Un contrato de servicios de tecnología mediante el cual, el Banco prestará un servicio a la filial para mejorar la eficiencia tecnológica, aumentar el control del riesgo operacional, mejorar el manejo de control interno, ciberseguridad y eficiencia económica.

5. En sesión de Directorio de fecha 16 de septiembre se aprobó la celebración de la siguiente operación:

Un contrato transfer relativo a Servicios facturables del Grupo Santander España a sus filiales. Estos servicios son prestados por las divisiones del centro corporativo en España, en beneficio de los diferentes países, dentro de los cuales se encuentra Banco Santander-Chile.





6. En sesión de Directorio de fecha 21 de octubre se aprobó la celebración de las siguientes operaciones:
- a) Un contrato de arriendo entre Banco Santander-Chile y su sociedad filial Santander Asesorías Financieras Limitada.
 - b) Un contrato de arriendo entre Banco Santander-Chile y la sociedad Santander Global Technology Chile Limitada.
 - c) La actualización del "Contrato Marco" con la sociedad relacionada al grupo Santander Global Operations, cuyo objeto es la visación de documentos y el curso de operaciones de activos y pasivos de todas las redes y segmentos comerciales.
 - d) Un contrato de servicios de Recursos Humanos que el Banco prestará a la sociedad filial, y de apoyo al giro, Santander Consumer Finance Limitada.
 - e) La actualización de un contrato BS con la sociedad Gesban Santander Servicios Profesionales Contables Limitada, que contempla principalmente los servicios tributarios, contables y administrativos que la sociedad presta al Banco.
7. En sesión de Directorio de fecha 18 de noviembre se aprobó la celebración de las siguientes operaciones:
- a) Un contrato de filiación entre el Banco y Getnet Chile para ofrecer a los comercios la solución de Pagos B2B (Business to Business), donde como parte del modelo operacional se requiere que el Banco sea afiliado como comercio en Getnet.
 - b) Un contrato entre Multiplica SpA. y Santander Consumer Finance Limitada para explotar la fidelidad de los clientes del Banco y en este caso de los clientes de Santander Consumer Finance Limitada.
 - c) Un contrato de financiamiento de desarrollo tecnológico entre Banco Santander y Zurich Santander Seguros, para potenciar Venta Digital para desarrollar las pólizas de seguros con ahorro.

CUARTO PUNTO DE LA TABLA: ADOPTAR LOS DEMÁS ACUERDOS Y OTORGAMIENTO DE PODERES QUE FUEREN NECESARIOS PARA CUMPLIR Y LLEVAR A CABO LAS RESOLUCIONES QUE SE DECIDAN EN ESTA JUNTA.

El señor presidente propone someter a votación por aclamación, a viva voz, el facultar al señor Gerente General don Miguel Mata Huerta y al Fiscal don Cristián Florence Kauer para que actuando separada e indistintamente, procedan a suscribir todos los documentos



que fueren necesarios a fin de poder materializar los acuerdos adoptados en el punto número uno y dos de esta tabla, y a reducir a escritura pública el todo o las partes pertinentes del acta de la presente junta, una vez que la misma se encuentre firmada por las personas designadas al efecto, proposición que es aprobada unánimemente por aclamación por los accionistas asistentes.

Se deja constancia que los representantes de AFP Capital S.A., AFP Cuprum S.A., AFP Habitat S. A., AFP Modelo S.A., AFP Planvital S.A., AFP Planvital S.A. y AFP Uno S.A. ejercieron su votación también a viva voz.

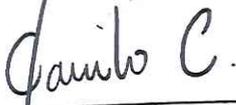
PALABRAS DE CLAUSURA

Indica el señor presidente que no existiendo otras materias que tratar en esta Junta y habiéndose dado cumplimiento al objeto de su convocatoria, agradece la participación de los accionistas, y pone término a la sesión siendo las 16:31 horas.

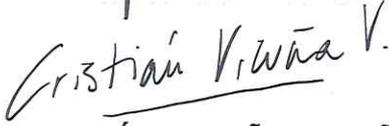

CLAUDIO MELANDRI HINOJOSA


CRISTIAN FLORENCE KAUER


ROBERT MORENO HEIMLICH


DANILO CASTAÑEDA CAICEDO


ANDRÉS SEPÚLVEDA GÁLVEZ


CRISTIÁN VICUÑA VICUÑA

En Santiago, a 7 de diciembre de 2020, certifico que en la presente acta en que constan los temas y acuerdos de la 24° Junta Extraordinaria de Accionistas de Banco Santander-Chile, y que tuvo lugar el día 26 de noviembre del año 2020, fue firmada electrónicamente por los señores Claudio Melandri Inojosa, Robert Moreno Heimlich, Danilo Castañeda Caicedo, Andrés Sepúlveda Gálvez, Cristián Vicuña Vicuña, y quien suscribe el presente certificado Cristián Florence Kauer, quien actuó como secretario de la citada junta.



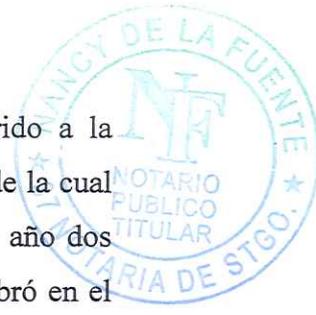
Cert N° 123456814734
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



Cristián Florence Kauer
Fiscal
Banco Santander-Chile



Cert Nº 123456814734
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



CERTIFICACION: La notaria que suscribe certifica: UNO.- Haber concurrido a la Vigésima Cuarta Junta Extraordinaria de Accionistas de Banco Santander-Chile, de la cual da testimonio el Acta que antecede, celebrada el día veintiséis de noviembre del año dos mil veinte.- DOS.- Haber estado presente durante toda la reunión, la que se celebró en el día y hora designados, mediante medios remotos.- TRES.- Que el acta precedente es una expresión fiel y exacta de lo acordado en la referida Junta, en la cual se discutieron y acordaron los puntos señalados.- CUATRO.- Que se dio cumplimiento con todas las formalidades que establecen los estatutos de la entidad para la celebración de las Juntas Ordinarias de Accionistas.- CINCO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo setenta y cinco del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, asistieron 78 personas en forma remota, quienes estuvieron en forma simultánea y conectados durante toda la duración de la junta, y sumados poseían la cantidad de 176.605.372.944 acciones, de un total de acciones 188.446.126.794 válidamente emitidas. Santiago, 14 de diciembre de 2020.






Cert N° 123456814734
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

[Handwritten signature]

